



México D.F., a 16 de abril de 2008.

**Diputado Héctor Larios Córdova.
Presidente de la Junta de
Coordinación Política.**

**Conferencia de prensa concedida a
los representantes de los medios de
comunicación en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.**

DIPUTADO HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA.- Como ustedes fueron informados, en la mañana se hizo un planteamiento al PRD, a Convergencia, al PT para hacer una tregua que se desocupara el salón para que pudiéramos realizar la ceremonia solemne y recibir a la Presidenta India, el día de mañana, misma a la que invitamos, por votación unánime del Pleno.

Hemos recibido ya la respuesta de estos partidos de no aceptar la tregua y en consecuencia, pues la decisión de cancelar la Sesión Solemne del día de mañana. Esto es toda la información que en este momento podría transmitirles.

PREGUNTA.- Diputado, se sugirió en algún momento que podía ser el Palacio de Bellas Artes, la sede alterna de la Cámara de Diputados. (Inaudible).

RESPUESTA.- Algún legislador del PRD mencionó eso, no es una propuesta formal del PRD, la propuesta que habíamos hecho dentro de la Junta de Coordinación Política, los coordinadores, es que hiciéramos esta tregua y la tregua no ha sido aceptada, no tenemos manera de realizar una ceremonia improvisando y lo que vamos a hacer es cancelar la ceremonia.

PREGUNTA.- Diputado, se cancela la ceremonia solemne, ¿pero la ceremonia en el recinto alterno normal no se lleva a cabo?

RESPUESTA.- No el recinto alterno, tenemos el auditorio en el edificio E, no da las condiciones de seguridad, por salidas y demás para recibir a un Jefe de Estado.

PREGUNTA.- ¿Pero la sesión (inaudible) ?

RESPUESTA.- Ese es un tema que habremos de resolver. Ustedes recordarán que en la mañana les comenté de la posibilidad, que primeramente agotaríamos el tema de poder realizar la ceremonia solemne y posteriormente, y eso lo haremos hasta el día de mañana, checar con los grupos parlamentarios si hay disponibilidad para realizar una sesión en una sede alterna, que sería el auditorio que tenemos en el edificio de enfrente, el edificio E.

PREGUNTA.- (inaudible). Hemos visto que la vigilancia aquí por parte de los cuerpos de seguridad se ha redoblado, hay perros que están haciendo continuamente revisiones y hay mucha minuciosidad de elementos de seguridad ¿qué es lo que tienen ustedes de información precisamente para evitar estas confusiones o una mala información?

RESPUESTA.- No, de ninguna manera, hay simplemente las previsiones normales con el mismo número de elementos que tradicionalmente trabajan aquí en la Cámara para garantizar la seguridad de todos nosotros, de las propias instalaciones de la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- ¿Qué canales diplomáticos se utilizarán para notificar a la presidenta de la India esta decisión?

También quisiera preguntarle, en la tarde con los demás coordinadores vieron cuáles son los pendientes de la agenda legislativa y ¿qué le interesaba a cada coordinador aprobar de aquí al

último día de abril?, ¿qué va a pasar con esa agenda de pendientes legislativos? ¿hay algún canal de solución rápida para poder desahogar esta agenda?

RESPUESTA.- En este momento antes de llegar aquí, intenté hablar con la canciller que viene volando a la Ciudad de México para notificarle formalmente y que ya pueda ser la notificación formal, pues todos sabemos que la Presidenta de la India llega hoy en la noche.

En relación a los temas pendientes, ustedes recibieron una relación en la mañana, son obligaciones legales: el establecimiento y la elección de los 19 diputados de la Comisión Permanente.

Las modificaciones a las leyes secundarias que se derivan de la Reforma Electoral, que tienen un plazo determinado, la emisión de la convocatoria para elegir al Contralor del IFE, la emisión de la convocatoria para elegir a los tres consejeros del IFE que relevarán a los que se les termina su cargo el 15 de agosto.

Hay temas que no tenemos obligación legal de hacerlo, pero hay consenso entre los grupos parlamentarios, como el resolver el formato del Informe Presidencial para evitar una nueva crisis el primero de septiembre, como el reformar el artículo tercero constitucional en materia de educación inicial para no afectar a los niños que no puedan cursarla, en fin.

Esos temas están apuntados y los entregamos por escrito, y lo que presentamos en la mañana es de que veamos la forma de realizar también sesiones para que se presenten las iniciativas que puedan ser turnadas en las comisiones y las comisiones de manera formal empiecen a trabajar en dictámenes que una vez teniéndolos puedan ser sometidos a consideración del Pleno antes de que termine este mes.

PREGUNTA.- Diputado, sin embargo yo insistiría en la pregunta que le hacía Ricardo, es posible que dada las circunstancias se pueda

convocar a un periodo extraordinario, porque ya los tiempos son muy ajustados y si dentro de este periodo extraordinario se podrían aprobar las modificaciones a las leyes secundarias o de materia electoral, porque ustedes lo saben y también nosotros los sabemos, no es posible que en dos semanas se puedan aprobar tantas iniciativas de Ley.

La pregunta concreta, ¿se convocará a un periodo extraordinario?

RESPUESTA.- Quedan 14 días del mes de abril, lo que importa es que las comisiones discutan y deliberen, hoy hubo sesión de comisiones con la participación de diputados, prácticamente de todos los partidos, estuvo aquí el Secretario de Salud y las comisiones han venido trabajando.

Lo que se necesita es que tengan las iniciativas para que puedan procesarlas, generar dictámenes y esos dictámenes presentarse a discusión y votación en el Pleno.

Ya hay algunas iniciativas presentadas, por ejemplo, hay un transitorio en el COFIPE que obliga que antes del 30 de abril de este año, se emita una Ley reglamentaria en el primer párrafo del sexto constitucional.

Ya hay varias iniciativas presentadas, hay varias iniciativas presentadas en materia de Informe Presidencial. Lo que vamos a hacer ahora es urgir a las comisiones a que trabajen, tener una sesión, aunque sea una sede alterna para que se presenten las iniciativas que faltan y en estos días puedan concretarse los dictámenes y entonces planear cómo realizaremos la sesión para que puedan ser sometidas a votación.

PREGUNTA.- La pregunta es, ¿hasta dónde van a aceptar las presiones?, porque nos quedan catorce días, hay muchas cosas pendientes que por Ley estarían obligados a sacar.

Y por otra parte, preguntarle, ¿el sexto constitucional es el derecho a réplica?, si mal no recuerdo, ellos están obligados a sacarlos a más tardar el 30 de abril y así otros temas como el del contralor del IFE y otras cosas más.

Yo le preguntaría, ¿hay dictámenes ya a la vista de la comisiones, porque se está urgiendo a que se sesione, pero no sabemos cuántos dictámenes ya pudieran estar listos para que se puedan cocinar en una sede alterna que tampoco la estarían descartando que estos catorce días que tengan, que les quedan pudieran irse a sedes alternas?

RESPUESTA.- Mira, por ejemplo, en el tema del contralor del IFE, para poder emitir la convocatoria se requiere una reforma a la Ley Orgánica.

Esa reforma a la Ley Orgánica ya fue aprobada en la Cámara de Diputados por unanimidad, y en el Senado la Comisión que tiene este dictamen no ha elaborado el dictamen.

Yo espero que el día de mañana podría procesarla el Senado, para enseguida mandarlo a publicar al Diario Oficial y entonces poder nosotros proponer la convocatoria al Pleno y lanzar la convocatoria.

Lo mismo pasa con los consejeros electorales. En esos casos sí hay un trabajo más aventajado y lo que importa es que una vez que tengan sus dictámenes, que tengan el consenso mayoritario de los grupos parlamentarios poderlos someter a consideración, si es posible por la naturaleza de los temas que tengan unanimidad, como ha sucedido con los anteriores ordenamientos en materia electoral.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Yo he sostenido, que está secuestrado el Salón de Sesiones del Congreso, pero el Congreso tiene que demostrar que

no es rehén de una minoría y la mejor manera de demostrar que no es rehén de una minoría es seguir sesionando, aunque para hacerlo, por prudencia, tengamos que hacerlo en una sede alterna.

PREGUNTA.- Oiga, yo quisiera preguntarle ¿cómo queda la imagen del país, del mismo Congreso a nivel internacional?, y por otro lado, ¿si esta situación crispa más, cierra más las negociaciones?, hablaba usted hace un momento que, bueno, que se demuestra que no hay voluntad de llegar a acuerdos, no hay voluntad ni siquiera realmente de revisar la Reforma Energética, no se quiere ni siquiera mover una coma, ¿cómo ve?

RESPUESTA.- Bueno, todo mundo sabe que el tema de la Reforma Energética no está en la Cámara de Diputados; cinco iniciativas fueron presentadas ante el Senado por el Ejecutivo, que también hay clara manifestación de que no será abordado en este periodo de sesiones, de manera que resulta verdaderamente improcedente secuestrar el Salón de Sesiones de aquí de la Cámara de Diputados.

La manifestación de buena voluntad para encontrar acuerdos pues está con la aceptación de todos los demás grupos parlamentarios de que pudiera haber esta tregua, el compromiso firme de desalojar el Salón en el momento en que terminara la Sesión, para que si querían continuar con el plantón lo hicieran, lamentablemente no ha sido aceptada esta oferta y hay que cancelar la Sesión.

Y en relación a la afectación a la imagen nacional de nuestro país y del Congreso, pues creo que cada ciudadano sacará sus propias conclusiones.

PREGUNTA.- Diputado, ¿en la sesión de mañana hay ya una negociación formal ya con el FAP, como la hubo el lunes en la noche?

RESPUESTA.- No la hay; tampoco hay la determinación de los grupos, en términos de lo que les comenté en la mañana, estábamos con el ánimo de construir la Sesión formal, la Sesión Solemne del Congreso y si no se podría realizar ésta, que es lo que acabamos de notificar, entonces entre los grupos parlamentarios platicar de la pertinencia de tener una Sesión en la sede alterna.

PREGUNTA.- Ahora el senador Manlio Fabio Beltrones señaló que parecía que el FAP quería secuestrar el Informe Presidencial al aguantar hasta agosto, ¿ustedes comparten esta visión de que quieren revocar el debate del debate hasta que llegue agosto y se tenga que discutir lo del Informe y que por mientras no haya una reforma legal que impida esa crisis que mencionó por la mañana?

RESPUESTA.- A mí me parece que el tema energético no es que tiene interés para el PRD, para Convergencia, simplemente es la razón por la cual pueden tratar de enconar y de polarizar a la sociedad al manifestar con mucha apertura que no pretenden y no aceptan de que se modifique absolutamente nada en materia de legislación energética y, en consecuencia, pues lo que buscan es aprovechar este tema simplemente para otro propósito.

PREGUNTA.- Inaudible

RESPUESTA.- Me parece que es más polarizar a la sociedad.

PREGUNTA.- Diputado, en donde será mañana la reunión con la presidenta de la India porque se cancela la Sesión Solemne, pero la diputada presidenta habló de que sí habría una reunión en privado, entre los coordinadores, miembros de la Junta de Coordinación Político e incluso de la Mesa, ¿en dónde va a ser esto?

RESPUESTA.- No tengo información, había varias alternativas, pero es un tema que no se ha concretado y no podría comentar al respecto.

PREGUNTA.- Yo quería referirme al llamado que hacía la presidenta de la Mesa Directiva, a mí en lo personal también se me hace muy absurdo que hay una discusión de tiempos que eso tenga paralizado al Congreso, no habría la posibilidad de que ustedes unificaran ese llamado de la presidenta al presidente de la República para que se amplíe el debate que se quiere hacer a nivel nacional energético y se a cabe de una vez por todas, y si habría la posibilidad de acabar con el conflicto.

RESPUESTA.-Mira, nosotros hemos manifestado nuestra flexibilidad y aceptamos una posición intermedia de cincuenta días, pero el tema no es solamente, podríamos aceptar los 120 días que es un tema que está en el Senado, pero no tengo duda que el siguiente asunto sería bueno pero condicionamos a que se organice de esta manera, a que éstos sean los organizadores, a que estos sean los ponentes, y nunca llegaríamos a una solución.

Creo que está clarísimo que han manifestado ellos una posición con respecto a la duración de los días y no están dispuestos a negociar uno solo. Hoy en la mañana alguien comentaba de cuantos días necesitó el Congreso Constituyente para ponerse de acuerdo y crear la nueva Constitución, 67 días y me parece que serían a los mejor quizás 50 ó 60 razonables para poder determinar si entrarían a ese tema o no, sabiendo de ante mano que habrá estados que no le entraran.

PREGUNTA.- Quisiera saber cuáles son los argumentos que dio el FAP para no aceptar esta tregua, la otra, si mañana va a haber Sesión dado que estaban citados para Congreso General y luego la otra, también quisiera conocer su opinión sobre esta información que se divulgó y que el gobierno ya había informado diez días antes de que presentara la iniciativa el Presidente Calderón de Reforma Energética, había informado la Bolsa Mexicana de Valores, a los banqueros, de este asunto de los petrobonos.

Qué confianza puede inspirar el gobierno y el PAN de que se dé información privilegiada antes de que se conociera incluso la

iniciativa y, bueno, en este sentido, que tanta confianza puede inspirar para los diputados del FAP.

RESPUESTA.- Mañana no habrá Sesión Solemne, si hay una sesión en el local alterno será una decisión que mañana mismo deliberarán los grupos parlamentarios, no hay nada al respecto ahorita acordado. ¿La primera pregunta era?

PREGUNTA.- ¿Qué argumentos?

RESPUESTA.- ¿Qué argumentos dio el PRD?, entiendo que no había una negociación en el Senado.

Finalmente, ante una afirmación falsa de que previamente conocían los bancos y no sé qué otras instituciones financieras esta propuesta, reitero, es una información totalmente falsa, me consta, participé en los últimos días en la elaboración de la iniciativa y prácticamente se terminó el día anterior, en la noche, para presentarse.

Esa es una información totalmente falsa, dolosa y ni siquiera tiene una fuente que no sea alguien que habla en...

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Me parece que es totalmente falsa, no hay una sola fuente que asuma que a él le consta que fuera cierto eso.

PREGUNTA.- Diputado, a 16 días de que termina el periodo ordinario, quiero saber si ya la Junta de Coordinación Política tiene fijada una fecha de hasta cuándo va a esperar una eventual negociación con el FAP y cuándo tomará una determinación para ya saber si va a haber sede alterna o cómo se va a desahogar la agenda legislativa pendiente.

RESPUESTA.- El día de ayer sesionamos, discutimos, aprobamos dos dictámenes, uno que tenía referencia al viaje del presidente, al

encuentro con los jefes de Estado de Canadá y Estados Unidos; otro dictamen que tenía que ver con permisos constitucionales y espero que haya una sesión, ojalá y pudiera ser en esta misma semana o a principios de la próxima semana, fundamentalmente para presentar iniciativas que puedan trabajar formalmente las comisiones y no tengo duda que el Congreso seguirá trabajando.

Es un tema que discutimos hoy en la mañana, de cómo hacer, cómo cumplir con las obligaciones legales en estas circunstancias de tener secuestrado el Salón de Sesiones.

PREGUNTA.- Si diputado, pero aquí la pregunta es la urgencia, ¿por qué no (inaudible) y comenzar mañana a trabajar?

RESPUESTA.- Ese es un tema que platicaremos mañana en la mañana, ahorita no tengo manera de comentarte, lo discutiremos entre los coordinadores mañana en la mañana; les agradezco mucho.

- ooOoo -